

**DESCARGO DEUDA SOFTWARE DERECHO DE ASEO  
ROL N° 0077300006, POR SENTENCIA EN CAUSA  
ROL C-66-2023 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS  
DE VALLENAR.**

**DECRETO EXENTO E-DEX00714-2024**

VALLENAR, 19/02/2024

**VISTOS:**

1. Informe N° 27 de fecha 19 de Febrero 2024 de la Encargada Rentas Municipales
2. Memo N° 86 de fecha 15 de Febrero 2024 Dirección Asesoría Jurídica
3. Sentencia en Causa Rol C-66-2023 del Segundo Juzgado Letras de Vallenar
4. La necesidad de depurar el sistema de derechos de aseo
5. Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones Alcaldicias
6. Y las atribuciones otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO :**

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos del Software del Derecho de Aseo, por Sentencia en Causa C-66-2023 del Segundo Juzgado de Letras de Vallenar

<b>FOLIO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>VALOR</b>
26226	30/06/2000	1.611.-
28045	30/04/2001	1.770.-
28046	30/06/2001	1.770.-
28047	30/09/2001	1.770.-
28048	30/11/2001	1.770.-
30983	30/04/2002	2.231.-
30984	30/06/2002	2.231.-
30985	30/09/2002	2.231.-
30986	30/11/2002	2.231.-
59759	30/04/2003	2.362.-
59760	30/06/2003	2.362.-
59761	30/09/2003	2.362.-
59762	30/11/2003	2.362.-
46442	30/04/2004	2.687.-
46443	30/06/2004	2.687.-
46444	30/09/2004	2.687.-
46445	30/11/2004	2.687.-
<b>Total</b>		<b>37.811.-</b>

2. Elimínese de los roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a la Sra. Judith Escudero Araya, de la propiedad ubicada en
3. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, de la I.Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

5. El valor de \$ 37.811.- será imputado al ítem 115-12-10-005-000-000 "Morosos Derechos de Aseo"

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**

**Por orden del Sr. Alcalde**

REPC /repc

Distribución: Dirección Adm. y Finanzas, Ofna. de Transparencia, Dirección Control, Depto. Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electrónica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
pgql20240219-05158

Vallenar